Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

95

Ciudad por su Mt. Junta de Pozito con fha de siete del Corrien
te en que la dize que enterada del suave precio a que valen
de presente los trigos de la nueva Cosecha, y por consiguiente
la que tendran las arinas Candeales de que se fabrica el Pan
Franses blanco, el mediano, y de taona de seando que el pp.co
disfrute de este Benebifico resolvio que para desde el dia
seis del Corriente se amase y venda al Comun el dho
Pan franses de bueno calidad dos onsas de peso mas
que las onse a que se Expendia, y lo mismo el mediano
con Catorse onsas el de tarma un ochavo menos, y peso
de las doze onsas a que antes estava Reducido, y el
que llaman de semite de sevilla de quinse onsas
de las trese a que estava, lo que participa dha Junta
para Govierno de esta Ciudad, y que lo haga enter a sus
Cavalleros fieles ejecutores para que celen su cumpli
miento. En cuia Inteligencia el señor Dn. Lorenzo Rato
Fiel ejecutor en el presente mes puso en noticia de esta
Ciudad hallarse con la novedad de haversele echo
saver en el dia de ante ayer siete del Corriente por
Dn. Franco. Ros secretario de la Junta de Posito ta
viese entendido que cada Pan Franses devia
tener el peso de solo onse onsas a que antes estava
por razon de la reclamacion que havian echo los
Panaderos, y mercantes, para que esta Ciudad
en su Inteligencia resolviese lo que tubiesse por
Conveniente quien entendida de dho oficio pasado
por su Mt. Junta de Posito y cuenta dada